110.70.40

Yopal, 30 de diciembre de 2024

Doctor
JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Alcalde Municipal Yopal (E)
La ciudad

Asunto: **OTROSI MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4078.2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S**

Cordial saludo,

Con el fin de dar continuidad al contrato de prestación de servicios de la referencia, me permito remitir el OTROSI MODIFICATORIO NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4078.2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y SUVENIRES INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA Y PROMOVER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL."**, se hace necesario subsanar la inconsistencia en el plazo de ejecución del servicio, establecido en la cláusula tercera (03) de la minuta del contrato No. 4078-2024; para reducirlo a un plazo definitivo de ejecución de dos (02) días. Quedan vigentes las demás estipulaciones del contrato principal que no fueron objeto de modificación

Cordialmente,

CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Elaboró: Juan Carlos Abella Martinez
Cargo: Profesional Contratado

Adjunto: otrosí modificatorio N° 1